



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 DIC. 2003

RES. H- Nº 1793 - 03

Expte. Nº 4.702/03

VISTO:

La rendición de gastos presentada por la Prof. María Julia PALACIOS de la carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de fondos otorgados para solventar gastos relacionados con la cátedra "Filosofía de la Historia";

Que corresponde aprobar los comprobantes que se rinden, por la suma total de \$ 187,50 (pesos ciento ochenta y siete con cincuenta centavos) importe del gasto efectuado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

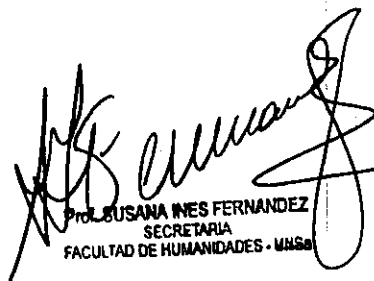
RESUELVE:

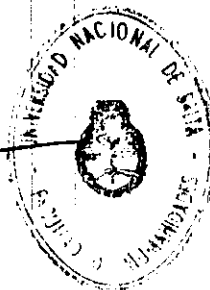
ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados por la Prof. María Julia PALACIOS, con motivo de la compra de artículos de oficina por la suma de \$ 187,50,00 (pesos ciento ochenta y siete con cincuenta centavos), según comprobantes obrantes en estas actuaciones.-

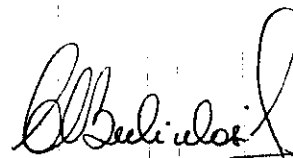
ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las partidas presupuestarias correspondientes, del presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio, con imputación interna a la Escuela de Filosofía.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Filosofía, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ci/JCL

  
PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BUTICOGASIC  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa